



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 21 DE JUNIO DE 2023

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LUIS GUILLERMO PINILLA GAVILÁN CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL DE CUNDINAMARCA Y EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS AMPAROS CONSTITUCIONALES NO. 2023-00219 Y 2023-00186. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-02177-00//STC-5842-2023. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE JUNIO DE 2023  
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 26 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

